

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA FUNDADO EN 1866

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

APARECE LOS SÁBADOS, DURANTE EL CURSO ESCOLAR

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NÚM. 7

DIRECCION POSTAL: APARTADO NÚM. 131

DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página	125 pesetas
Media Idem	65 —
Cuarto Idem	35 —

Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea de cuarenta letras o fracción.

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., una peseta la línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros

24,00 pesetas

Semestre, sin regalo de libros

12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EL 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORRIOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES :: TODA PETICIÓN DE TRASLADO DE RESIDENCIA VENDRÁ ACOMPAÑADA DE UNA DIRECCIÓN Y DE 0,30 PESETAS EN SELLOS

EL PRESUPUESTO ESCOLAR

Entramos en la época de formar esa cuenta adelantada de ingresos y gastos, que ha de regir para las Escuelas durante el año 1931.

La Editorial "SATURNINO CALLEJA", S. A.
CALLE DE VALENCIA, NÚM. 28.—MADRID

ofrece a los señores Maestros el formulario oficial para cumplir tan importante servicio. Una de las muchas distribuciones, que pudieran hacerse para llenar los huecos del impreso con arreglo al Catálogo de la Casa, sería ésta (*):

I N G R E S O S		Pesetas	Cts.
Sexta parte que corresponde al material durante el año, regulado por la dotación de la Escuela.....		166	66
B A J A			
10 por 100 a disposición de la Administración Central para material escolar.....		16	66
DIFERENCIA.....		150	00
D E S C U E N T O S			
1,30 por 100 del impuesto para pagos del Estado (deducido de la diferencia).....	1,95	} En junto.	70
0,50 por 100 de Habilitación (deducido de la misma diferencia).....	0,75		
LÍQUIDO QUE HA DE PERCIBIR EL MAESTRO.....		147	30

Número de orden	AUTORES	Número de ejemplares o de objetos	G A S T O S		
CAPÍTULO ÚNICO.—Gastos de la Escuela					
1	>	>	Aseo del local.....	50	00
2	Calleja.....	1	Mapa escolar de España.....	6	50
3	>	2	Resmas de papel surtido.....	20	00
4	>	2	Cajas de plumas, portaplumas y lapiceros.....	15	00
5	>	4	Paquetes de tinta y clarión.....	5	00
6	Ortiz.....	12	Enciclopedias (cuatro de cada grado)..	31	00
7	Varios.....	12	Libros de lectura (diversas clases).....	6	00
8	>	1	Suscripción al periódico infantil <i>Pinocho</i> para dibujos, labores, trabajos manuales y lecciones ocasionales.....	13	00
9	>	>	Imprevistos.....	0	80
SUMA.....				147	30

(*) Se toma por tipo la consignación más corriente; en las Escuelas graduadas bastará multiplicarla por el número de secciones y añadir la del Director en su caso.

DE ACTUALIDAD

LA PROTECCION A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO

Hace más de un año que el Magisterio viene contribuyendo a la protección de los huérfanos con sus descuentos, con las pólizas en los títulos administrativos, con las fichas para solicitar, etc., etc. Sin embargo, hasta la fecha, no se ha visto beneficio alguno. Hay peticiones de protección que no se resuelven. Hay quejas de falta o irregularidad en la venta de sellos que no se remedian, etc., etc. Desde enero venimos pidiendo que la distribución de las fichas se regularice y no lo hemos conseguido. La petición de Escuelas en los últimos meses ha sufrido perturbaciones y dificultades que todos conocen y no hemos de repetir. Como en el Magisterio estamos viviendo siempre de esperanzas, aún no las hemos perdido de que todas estas anomalías se resuelvan alguna vez, y con esa esperanza escribimos estas líneas. Antes de ahora, hemos advertido cómo esa institución bienhechora nació en el Magisterio con una gran simpatía y fué acogida con gran ilusión, y por virtud del abandono y de las torpezas está perdiendo esas simpatías. En el año que llevamos descontando debe existir un fondo recaudado de más de un millón de pesetas, con lo cual puede hacerse mucho bien. Dejemos, pues, lo pasado, corramos sobre ello un velo piadoso y procuremos compensar el tiempo perdido con una labor activa, celosa e inteligente. Ya hay Junta central definitiva y es preciso que se vea pronto su acción. Hay que resolver pronto las peticiones que haya y estén debidamente justificadas. Hay que normalizar la distribución de efectos timbrados de manera que su obtención no sea un obstáculo para ejercer los derechos o que esa adquisición represente un gasto considerable. Hay que hacer balance de fondos y publicar el resultado para satisfacción de todos. Hay que hacer pronto otras muchas cosas, pero con las enumeradas basta por ahora.

Provisión de Escuelas.—Está terminada la propuesta de Maestras para las Escuelas anunciadas en los meses de junio a septiembre pasados, y esperamos que se publiquen en día próximo. No hay que decir que las insertaremos inmediatamente.

Se está trabajando en la propuesta de Maestros, que no debe tardar muchos días. Con ello se habrá terminado lo que podríamos llamar «atraso» de provisión, pero nos queda aún el gran número de plazas anunciadas en los meses de octubre y noviembre.

Aquí ya no podemos ser categóricos, porque hay dudas graves, y una de ellas es la siguiente: ¿Cómo se han de proveer esas plazas? ¿Se ha de aplicar la legislación antigua o la del novísimo Estatuto? El anuncio hecho ¿se ha de considerar como uno de los anteriores o como el del concurso general y único para nombramientos a título definitivo? Todo esto está en dudas, porque han corrido rumores para todos los gustos, y mientras no se resuelva, nada puede afirmarse con caracteres de seguridad y acierto.

Las preguntas reiteradas que se nos hacen, pues, tienen que quedar sin respuesta categórica, hasta que, quien pueda resolver, resuelva. Pero, sea lo que fuere, convendría que se hiciera pronto para salir de dudas.

Telegramas.—«Excmo. Sr. Presidente Consejo de Ministros. Madrid. Maestros provincia Palencia plenos, limitados, manifiestan V. E. profundo disgusto disposiciones Ministro Instrucción pública reformando Estatuto y sosteniendo oposiciones restringidas.—Purificación Cordera, Inés Gago, Jerónimo Aranda, Delfín Lobato, Alejandro Alvarez, Martín Tomás, Santiago Mediavilla, David Conde, Agustín López, Vidal Morante, Maximiliano García y Tomás Domínguez.»

—«Excmo. Sr. Ministro Instrucción pública. Madrid. Maestros provincia Palencia, plenos, limitados, solicitan aplazamiento reforma Estatuto, piden supresión oposiciones restringidas.»

—«Director general Primera enseñanza. Madrid. Maestros provincia Palencia, plenos, limitados, expresan profunda contrariedad disposiciones Ministro reformando Estatuto y manteniendo oposiciones restringidas.»

Los tres llevan las firmas del primero.

—«Ministro de Instrucción pública. Madrid. Maestros de Belalcázar ruegan a V. E. suprima oposiciones restringidas y anule reformas del Estatuto.—Hernández, Navajas, Combé, Paredes, Díez.»

—«Presidente del Consejo de Ministros. Reunidos Maestros nacionales de Azuaga, unánimemente acuerdan dirigirse respetuosamente a V. E. solicitando derogación de la reforma parcial del Estatuto, y que todas las plazas de categorías superiores se den a antigüedad y supresión de oposiciones restringidas, considerando tal procedimiento de selección contrario a las aspiraciones de la clase.—Marcos.»

Aclaración.—Respecto a los Maestros de Alicante, cuyos acuerdos, tomados de algunos colegas, comentamos en el número pasado, leemos en nuestro estimado *El Faro del Magisterio* que un escrito presentado por el Sr. González Marín, en el cual se proponían las medidas comentadas, no fué aprobado, acordándose, en cambio, «la protesta respetuosa por la desatención que se había tenido con el Magisterio en el asunto de las oposiciones restringidas».

Con el mayor gusto lo hacemos constar porque nos debemos a la verdad y porque, además, creemos que las actitudes violentas no darían el resultado que algunos preconizan, sino, quizá, otro completamente contrario.

Homenaje a un compañero.—En Cervera del Río A hema (Logroño), el pueblo, agradecido, ha tributado un cariñoso homenaje al culto Maestro D. Félix Rubio Ocañiz, ofreciéndole un magnífico pergamino, verdadera obra de arte del Profesor de Caligrafía de Logroño D. Félix Feria y pronunciándose con este motivo muy elocuentes discursos.

El Sr. Rubio dió las gracias leyendo unas cuartillas llenas de ternura para los niños y de gratitud para los mayores, siendo muy aplaudido y felicitado por la numerosa concurrencia.

Trabajos dignos de aplauso.—Nuestro distinguido compañero D. Valeriano

Delgado de Torres, Maestro de Fregenal de la Sierra, ha escrito en poco tiempo hasta seis artículos en el diario político *Correo Extremeño*, de Badajoz, exponiendo con gran acierto y discreción las necesidades de la Escuela y del Maestro. Merece un aplauso esta labor, y si tuviéramos espacio reproduciríamos algunos de esos artículos. Sea enhorabuena.

De pésame.—Compuesto el periódico, recibimos la triste noticia del fallecimiento de nuestro estimado compañero el competente y batallador Hernán de la Puerta, uno de los primeros adalides de la clase y presidente en la actualidad de la «Unión de Maestros españoles».

Lamentamos el triste desenlace de la enfermedad que padecía nuestro querido amigo, y sin tiempo para otra cosa, enviamos a la afligida familia el testimonio de nuestro sentido pésame.

Junta municipal de Primera enseñanza de Madrid.—En la última sesión ha acordado la creación de una nueva Escuela nacional de niños en el local que se halla vacante en la actualidad en la casa número 14 de la calle Huerta del Bayo.

A petición del Sr. García Cortés quedó sobre la mesa el dictamen proponiendo se destine a la construcción de un Grupo escolar el solar propiedad del Excmo. Ayuntamiento situado en la plaza de España.

Cursillo de Educación física para Maestros nacionales.—Durante los días 7 al 11, ambos inclusive, tendrá lugar en Pego (Alicante) un cursillo de Educación física a cargo del Maestro especializado don F. Raúl Giner.

Los Maestros nacionales de la mencionada provincia que deseen asistir a dichas enseñanzas podrán efectuarlo con sólo pedir por oficio a la Inspección provincial de Primera enseñanza la necesaria autorización.

Rectificación.—De la Alcaldía de Piedras Albas (Cáceres) nos comunican que en los datos referentes a la localidad como Escuela vacante, que hemos publicado, hay que rectificar que no hay casa-habitación y se abonan por el Ayuntamiento 250 pesetas. Además, el impuesto municipal asciende, cuando más, a 39 pesetas. Conste así.

ECOS DEL MAGISTERIO

Para la Ejecutiva de la Confederación Nacional.—En *El Ideal del Magisterio*, número 246, leo que por traslado a otra provincia del Delegado de la de Orense la Ejecutiva ha nombrado a otro, con arreglo al artículo 20.

¿Qué pasa en Tarragona, que hace más de un año se trasladó el Delegado provincial a otra provincia y la Ejecutiva no se ha acordado de nombrarle sustituto?

¡Tanta diligencia con unos y tan poca con otros!—UN CONFEDERADO.

A las Asociaciones y Maestros en general.—Mis compañeros me permitirán que, lo más concisamente posible, exponga mi opinión ante el descontento surgido con las desastrosas e indescifrables innovaciones en la enseñanza.

En vista de que el Sr. Tormo se encuentra fuertemente asido a la cartera de Instrucción (casi preferimos que no la suelte, pues venimos observando que todo el que rige el Ministerio hace bueno a su antecesor), y que nada favorable hemos de esperar de su actuación, creo procede lo siguiente:

1.º Dirigir todos los esfuerzos a conseguir el aplazamiento de las recientes reformas, hasta que pueda decretarse un Estatuto oyendo previamente al Magisterio que, indudablemente, no hará petición alguna que sea contraria a los intereses de la enseñanza.

2.º Conseguir a toda costa que, en las futuras Cortes, los diputados afectos a la clase presenten una escala de sueldos para el Magisterio, igual en cantidad y calidad, a la que disfruten los demás funcionarios similares (de 3.000 a 12.000 pesetas), pues al pedir nosotros mismos plantillas inferiores, pregonamos a los cuatro vientos nuestra pobreza de espíritu.

Dicha escala de 3.000 a 12.000 pesetas llevará aparejada, en la correspondiente proposición de ley, la unificación de Escalafones, determinándose, además, que los ascensos se darán única y exclusivamente por rigurosa antigüedad.

Para aquellos Maestros que sean considerados como verdaderos prestigios de la clase; para los que se distinguen por su asiduidad en el cumplimiento del deber; para los que obtengan resultados positivos en la labor escolar (el dignísimo Cuerpo de Inspectores puede proponer con garantías de jus-

ticia y equidad), establézcanse cuantos premios se quieran, mas siempre con absoluta independencia del Escalafón general y único.

Sólo así se dará satisfacción a la inmensa mayoría y se obtendrá, *ipso facto*, la unión verdad de todo el Magisterio. Todo lo demás son pequeñeces sin transcendencia alguna.

Claro está que estas mejoras no podrán desarrollarse hasta los Presupuestos que han de regir para el año 1932, y, por lo mismo, se impone *el exigir ahora*, como aspiraciones mínimas, la cantidad suficiente para que puedan pasar a 4.000 pesetas, todos los de 3.500 pesetas, cuya categoría sería suprimida, y todos los que lleven en la de entrada diez años de servicios. Pero esto inmediatamente, porque la prórroga de los Presupuestos del Estado se avecina.—JOSÉ NAVA.

¡¡Opositores del 28!!—Asociaciones, entregar la Directiva a los opositores del 28, y, sobre todo, a los suspensos de las segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta listas, ya veréis cómo el Sr. Ministro anulará lo que no nos parece justo en el proyectado Decreto del Estatuto

Como los demás, mejor, como todos, soy partidario de estar dos años en los pueblos solamente, y luego poder trasladarse uno, si estima oportuno. Señores, ¿verdad que esto no son mejoras económicas, y así lo deseamos todos? No pidamos nada, y saldremos por mejor camino, y si así lo hacemos, ¡todos!, pero los opositores a la cabeza, aunque nos avergüencen.—MARIANO NAVARRO.

Sobre el derecho de los opositores de las terceras listas.—Enterado del derecho que se les concede a los opositores de las terceras listas para actuar en las nuevas oposiciones, hoy, por conducto de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, expongo concisamente mi criterio:

Ya que a estos señores se les da la ventaja de actuar en estas oposiciones sin perder los derechos que, bondadosamente, se les ha concedido en las otras, y para que nosotros, los que no actuamos en aquéllas, y los que actuaron y fueron suspendidos, no salgamos perjudicados, lo lógico sería que no consumieran plazas, sirviéndoles esos derechos sólo para no tener más que un año de pruebas, o bien aumentar a las 2.000 plazas de esta convocatoria tantas como opositores de las terceras listas soliciten actuar en ella. FLORENCIO SÁNCHEZ MARQUEZ.

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Federación de Maestros nacionales de Asturias.—El día 30 de noviembre se reunió en Oviedo la Permanente de la Federación del Magisterio asturiano, adoptando los siguientes acuerdos:

1.º Convocar a Junta general ordinaria para el día 21 de diciembre, a las once de la mañana, con arreglo a la orden del día que se hará pública oportunamente.

2.º Rogar a las Asociaciones federadas que, a ser posible, antes de esa fecha remitan a esta Permanente copia de los acuerdos que aquéllas proponen para la expresada Junta general.

3.º Dirigirse a la superioridad, conforme a lo propuesto por la Asociación de Laviana y algunos señores socios, solicitando que empiecen inmediatamente a hacerse efectivos los beneficios de la Protección a los Huérfanos del Magisterio. También se acordó pedir a la Dirección general de Primera enseñanza se den facilidades a los Maestros para adquirir los sellos de Huérfanos.

4.º Se dió cuenta de la dimisión de la Permanente de la Nacional, estimando que este asunto debe llevarse a la próxima asamblea de la Federación, a fin de determinar la conducta a seguir por los Maestros asturianos.

5.º Pedir al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública que no se resten en nada los derechos de los Maestros nacionales para solicitar las Regencias de las Escuelas prácticas anejas a las Normales.

6.º Ver con agrado que la mayoría de las Asociaciones de la provincia hayan enviado al Presidente del Consejo y Ministro de Instrucción telegramas de protesta por las recientes y perjudiciales reformas del Estatuto, debiendo seguir la campaña hasta conseguir sean anuladas.

7.º Aprobar la conducta de la Federación nacional de Funcionarios públicos al solicitar del Gobierno un aumento en los sueldos de todos los funcionarios del Estado por la carestía de la vida.—El Secretario, *Gervasio Ramos*.

Unión de Maestros Españoles.—*Delegación provincial de Zaragoza.* A todos los Maestros y Maestras, principalmente de las categorías sexta y séptima de esta provincia, se dirige el presente llamamiento, para que se apresuren a ingresar en las filas de esta Asociación, inspirada en nuevas

normas, pletórica de arrestos juveniles, no precisamente en los años, sino en el avivamiento del espíritu hastiado, hasta el presente, de estériles promesas, consecuencia de la débil y poco franca solicitud de los dirigentes hacia las autoridades supremas de Instrucción.

A los compañeros recientemente ingresados; a los de cinco, diez, veinte y más años en las últimas categorías, si esperan jubilarse en el sueldo actual, no tienen más que dejar las cosas tal como están; pero si sienten anhelos de mejorar, es preciso unirse ahora, ya que no lo hemos hecho antes, y ha de ser con el ejemplar entusiasmo que lo hicieron los compañeros de La Coruña en el transcendental acto del día 26 octubre.

No olvidemos que constituiremos la *inmensa mayoría* en el Magisterio y que *nuestros asuntos* no nos los han resuelto ni los resolverá nadie sino nosotros mismos, sin faltar uno solo, asociados a nuestra ya numerosa y pujante Unión.

Las adhesiones y cuota anual de 3,25 pesetas (por giro postal), a mi nombre y residencia, Sierra de Luna, o también en Zaragoza, plaza del Pilar, 6 3.º, 2.º.—El Delegado, *Licente Aisa Sánchez*.

NOTA.—Aunque muy agradecido por el cargo de Delegado que se me confiere, una vez desplegado todo el entusiasmo que el gran cariño por esta Asociación me concibe, declinaré el cargo en otros compañeros más meritorios.

Castropol.—Esta Asociación celebrará asamblea ordinaria el día 14 de diciembre en su domicilio social, Escuela de niños de Castropol, a las diez de la mañana.

Se tratarán los asuntos siguientes:

1.º Reorganización de la Asociación.

2.º En vista de las circunstancias por que atraviesa al Magisterio, acordar la conducta a seguir por esta Asociación con las de carácter nacional.

3.º Asuntos que propongan los asociados.

Si no concurriera número de socios necesario a la hora mencionada, serán válidos los recuerdos en segunda convocatoria, que tendrá lugar el mismo día a las doce.

Dada la importancia de los asuntos a tratar y lo tan necesaria que es la unión en las actuales circunstancias, esta Directiva suplica la puntual asistencia del mayor número de asociados.—El Presidente, *Emilio Fernández*.

TERCERA LISTA DE OPOSITORAS

(SEGUNDA SUPLETORIA)

Número 493, doña Alicia Vilas, 333 puntos, P; 494, María del Pilar Lló, 333, P; 495, María Rosa Serra, 333, P; 496, Amelia Vázquez, 332,5, I; 407, Carmen Ramírez, 332,5, I.

Número 498, doña Josefa Sampol, 332,5 puntos, P; 499, Sara Fernández, 332,5, P; 500, Josefa Molina, 332, P; 501, María Josefa Delgado, 332, P; 502, Purificación Garcés, 332, P.

Número 503, doña Isabel Marín, 332 puntos, P; 504, María de los Angeles Riverola, 332, P; 505, María Surroca, 331,5, P; 506, Aurora Sánchez, 331,5, P; 507, Amelia López, 331,5, P.

Número 508, doña Sara Moreira, 331 puntos, I; 509, Beatriz Sánchez, 331, P; 510, Esperanza Meudoza, 331, P; 511, Rosario Cerezo, 331, P; 512, Josefa Eusira, 330,5, I; 513, Celestina Gutiérrez, 230,5, I.

Número 514, doña María Remedios Martínez, 330,5 puntos, I; 515, Trinidad Salinas, 330, I; 516, Pilar Badía, 330,5, P; 517, Antonia Adán, 330,5, P; 518, María Josefa Mera-yo, 330,5, P.

Número 519, doña Dolores García, 330,5, P; 520, Marina Montúa, 330, P; 521, Cesárea Irigoyen, 330, P; 522, Isabel Echauri, 330, P; 523, Constanza Gómez, 329,5, P; 524, Magdalena Garau, 329,5, P.

Número 525, doña María Josefa Sánchez, 329 puntos, I; 526, María Esclavitud Mariño, 329, I; 527, María de la Cruz López Mena, 329, P; 528, Dolores de la Higuera, 329, P; 529, Concepción Sarasola, 328,5, I.

Número 530, doña Casilda Rodríguez, 328,5 puntos, P; 531, Teresa M. Rodríguez, 328,5, P; 532, Consuelo Torrón, 328,5, P; 533, Eusebia Martínez de Castro, 328,5, P; 534, Amalia Campos, 328, I.

Número 535, doña Tránsito Bejarano, 328 puntos, I; 536, María Pueyo, 328, I; 537, Dolores Gómez Varela, 328, P; 538, Julia Gutiérrez Arnajach, 328, P; 539, Francisca Xamena, 327,5, I.

Número 540, doña María Gracia Prados, 327,5 puntos, I; 541, Manuela Berdesco, 327,5, P; 542, Manuela García Frías, 327, I; 543, Adela Ortega, 327, P; 544, Natividad Sbradegui, 327, P.

Número 545, doña Luciana Vizcón, 327 puntos, P; 546, Elena Fernández Gómez, 326,5, I; 547, Julia Orellana, 326,5, P; 548,

Fe Villanueva, 326,5, P; 549, Esperanza Morera, 326,5, P.

Número 550, doña Rosario Luceño, 326 puntos, P; 551, Natividad Murillo, 326, P.

Número 552, doña Alejandra de Juan y S. Emeterio, 326 puntos, P; 553, Aurora Carballeira, 326, P; 554, Sebastiana Alcover, 325,5, I; 555, Encarnación Rodríguez, 325,5, I; 556, Rosalina Millán, 325,5, P.

Número 557, doña Felipa García, 325,5 puntos, P; 558, Manuela Romero, 325,5, P; 559, Aurelia Fernández, 325,5, P; 560, Encarnación Núñez, 325, I; 561, Maximina Blanco, 325, I.

Número 562, doña María García, 325 puntos, I; 563, María del Pilar Bazán, 325, P; 564, Mercedes Romero, 325, P; 565, María del Carmen Arboleza, 325, P; 566, Josefa Soler, 324,5, I; 567, Emilia González, 324,5, P.

Número 568, doña Carmen Ausina, 324,5 puntos, P; 569, María Jesús V. Landázuri, 324,5, P; 570, María del Carmen Luengo del Arco, 324,5, P; 571, María Magdalena Curria, 324, P.

Número 572, doña Librada Collazo, 324 puntos, P; 573, Victoria Torres, 324, P; 574, Julia Alonso, 323,5, P; 575, Felisa Fernández, 323,5, P; 576, Amelia Hernández, 323,5, P; 577, María Esperanza Godé, 323, P.

Número 578, doña Fernanda Moro, 323 puntos, P; 579, Carmen Goicouria, 323, P; 580, Marina Mosquera, 322,5, I; 581, Rosa Otero, 322,5, P; 582, Josefina Yanguas, 322,5, P.

583, doña Enriqueta Sánchez, 322,5 puntos, P; 584, María Ana de la Llorca, 322,5, P; 585, María del Rosario Diego, 322,5, P; 586, Abdonina Pérez, 322, P; 587, María Purificación García, 322, P; 588, María Beriza, 321,5, I; 589, Emilia Blasco, 321,5, I.

Número 590, doña María del Rosario Lizárraga, 321,5 puntos, I; 591, Carmen Montejo, 321,5, P; 592, María González, 321,5, P; 593, Encarnación Pérez, 321,25, P; 594, María Amparo Maciá, 321, I.

Número 595, doña Enriqueta Fernández, 321 puntos, I; 596, Agustina Muñoz, 321, P; 597, Carmen Fajardo, 320,5, P; 598, María Luisa Lage, 320, P; 599, Desamparados Guillel, 320, P.

Número 600, doña Ramona Bolinches, 320 puntos, P; 601, Máxima de la Cruz, 320, P; 602, Agueda Viéduca, 319,5, I, 603,

Montserrat Omar, 319,5 P; 604, Inés S. Antón, 319,5 P.

Número 605, doña María del Carmen Alegría, 319,5 P; 606, Roca Pascual, 319,5 P; 607, Matilde Ferrer, 319,5, P; 608 Marina Fejardo, 319, P; 609, Sofía Cebrián, 319, P; 610 Ana Peralta, 319, P.

Número 611, doña Teresa Sancho, 318 5 puntos, I; 612, Josefa Bouzas, 318 I; 613, Francisca de la Fuente, 318 P; 614, Angeles Ramírez, 318, P; 615, María de los Dolores Mercaban, 318 P.

Número 616, doña Antonia Díaz Robles, 317,5 puntos, I; 617, Francisca Jusna, 317,5, P; 618, Obdulia Hernández, 317,5, P; 619, Martina Miguel, 317,5, P; 620, María Rodríguez, 317,5, P.

Número 621, doña Eugenia Juaraja, 317 puntos, P; 622, Juliana López, 317, P; 623, Carmen Garrido, 317 P; 624, Juanita Suárez del Otero, 317, P; 625, María Aunciación Sáiz, 317, P.

Número 626, doña Presentación López Alonso, 316 5 puntos, I; 627, María de la Paz Poza, 316,5, P; 628, Fe del Castillo, 316,5, P; 629, Serafina Pau, 316, I; 630, Amalia Barrachina, 315,5, P.

Número 631, doña Amelia Parra, 315,5 puntos, P; 632, Encarnación Díez Matos, 315 5, P; 633, Concepción Serrano, 315,5, P; 634, M. E. vira Rodríguez, 315 5, P; 635, María de la Encarnación Abascal, 315 5, P.

Número 636, doña Evarista Salas, 315,5 puntos, P; 637, Esther Calvo, 315,5 P; 638, M. Francisca Martín, 315, I; 639, Joaquina Catalá, 315, I; 640, Ana Unzueta, 315, P; 641, Oliva Martínez Rodríguez, 315, P.

Número 642, doña Alfonsa Blanco, 315 puntos, P; 643, Concepción Martíá Iserte, 315, P; 644, María C. Jorge Cortázar, 315, P; 645, Cándida Pérez Carbonell, 315, P; 646 Carmen Yuste, 314,5, I.

Número 647, doña Luzdivina Teijón, 314,5 puntos, I; 648, Eva Juqueres, 314,5, I; 649, Eufemia Alcón, 314,5, P; 650 Benigna de la Orden de los Remedios, 314,5, P; 651, Antonia Mascarós, 314 5 P.

Número 652, doña Dolores Porta, 314,5 puntos, P; 653 Isabel Romero, 314,5, P; 654 Nieves Curiá, 314,5, P; 655, Catalina Dorta, 314,5, P; 656, Emilia García P.ñeiro, 314, I.

Número 657, doña Joaquina Cruz Ríos, 314 puntos, I; 658, Matea García González, 313 5, P; 659 Sara Pedreira, 313,5, P.

Número 660, doña Teresa Varó, 313 5 puntos P; 661, María de los Dolores Vivanco, 313 5, P; 662, María del Pilar Abelo,

313, P; 663, Emilia Albarrán, 313, P; 664, María del Pilar Rodríguez, 313, P.

Número 665, doña Francisca Pellicer, 313 puntos, P; 666, Angela Vidaller, 312 5, P; 667, M. Nemesia Arceo, 312,5, P; 668, Milagros Consarnáu, 312, I; 669, Pilar Menéndez, 312, P.

Número 670, doña Mercedes Domínguez, 312 puntos, P; 671, Cecilia Lainez, 312, P; 672, Encarnación López, 311,5, I; 673 Elisa Baleda, 311,5, P; 674, Josefa Conde, 311,5, P; 675, Josefa Trujillo, 311,5, P.

Número 676, doña Emilia Gárate, 311,25 puntos, P; 677, Elena Villamañe, 311, P; 678, Rosario Frau, 311, P; 679, Delfina Martíá, 311, P; 680, Carmen Barrio, 311, P; 681, Manuela Urquiza, 311, P.

Número 682, doña Josefa Echeverría, 311 puntos, P; 383, María de los Dolores Casabella, 310,5, I; 684, Josefa Torres, 310 5, P; 685, Faustina Fernández, 310,5, P; 686, Concepción Moreno, 310 5, P.

APRESURESE

*a abonar la suscripción a EL MA-
GISTERIO ESPAÑOL para obte-
ner el Anuario del Maestro, ya avan-
zadísimo, y participación gratuita
en la Lotería de Navidad.*

Número 687, doña Luisa Vicente, 310,5 puntos, P; 688, Asunción Morera, 310,5, P; 689, María Teresa Herrero, 310 5, P; 690, Dolores Gómez, 310,5, P; 691, María Josefa Lafuente, 310,5, P.

Número 692, doña Felisa Ballarín, 310 puntos, I; 693, Lucía Belloso, 310, P; 694, Carmen Dana, 310, P; 695, María del Rosario Muñoz, 310, P; 696, Felicia Mato, 310, P; 697, María de los Dolores Hernández, 309,5, P.

Número 698, doña María Ojso, 309,5 punto; 699, Beatriz Martíá, 309,5; 700 Josefa Vuñuela, 309 5; 701, Encarnación Menor, 309; 702, Juana Villalta, 308,5; 703, Carmen Laguna, 308,5.

Número 704, doña Amparo González, 308,5 puntos; 705, Juana Sadornil, 308,25; 706, Isabel Bernardo, 308, I; 707, Irene Pozo, 308; 708, María Aurora Fernández, 308; 709, María Rosell, 307,5.

Número 710 doña Amparo Boliz, 307,5 puntos; 711, María Presentación Benloch, 307; 712, María de los Remedios Sevilla,

307; 713, Sofía Cano, 306,5, I; 714, Juana María Chacón, 306,5.

Número 715, doña Mercedes Martín, 306,5 puntos; 716, María del Carmen Dios, 305; 717, Bienvenida García, 305,5; 718, Inés Elena Mestre, 305,5, E; 719, Vicenta Calvo, 305,5, E.

Número 720, doña María de los Dolores Plaza, 305 puntos, I; 721, Eutimia García, 305, I; 722, Carmen Sánchez, 305; 723 Concepción Hermozin, 305; 724, Carmen Mestre, 304,5.

Número 725, doña María Natividad Mendoza, 304 puntos, I; 726, Isabel Navarro, 304; 727, Dolores Cabrera, 304; 728, Emilia Forcales, 304; 729, Elena Rubira, 303,5, I; 730, Antonia Torsella, 303,5; 731, Socorro María, 303,5.

Número 732, doña Luisa Gasca, 303,5 puntos, 733, Josefina Pardeiro, 303, I; 734, Desamparados Noguera, 303; 735, María Emerita Cudero, 303; 736, Pilar Zárate, 303; 737, María Cristina Arroyo, 303.

Número 738, doña Dolores Natalio, 303 puntos; 739, Gaspara Nájera, 303; 740, Rosario Martínez, 302,5; 741, Carmen Villegas, 302,5; 742, Fernanda Castaño, 302,5; 743, Aurelia Ibáñez del Río, 302.

Número 744, doña Josefa Cuenca, 302 puntos; 745, Teófila Villanueva, 301,5, I; 746, Josefa Gómez, 301,5, I; 747, María Teresa Gimeno, 301,5; 748, María de la Concepción Centeno, 301,5.

Número 749, doña Julia Font, 301 puntos; 750, Aurelia Iglesias, 301; 751, Carmen Mata, 300,5, I; 752, María de las Mercedes Montero, 300,5; 753, Lucía Sastre, 300,5; 754, María Pía Vigo, 300,5.

Número 755, doña Amparo Cabedo, 300,5 puntos; 756, Raimunda Casabán, 300, I; 757, Olvido Crespo, 300,5; 758, Margarita Navazo, 299,5; 759, María Victoria López, 299,5; 760, Avelina Pesa, 299,5.

Número 761, doña Rosario Mantolín, 299 puntos; 762, Petra Tejedor, 299; 763, Dolores Martín, 299; 764, Nuria Serra, 299; 765, Juliana López, 298,5; 766, Ana María Tomasa Gutiérrez, 298,5.

Número 767, doña María de las Mercedes Gimeno, 298,5 puntos; 768, Filomena Feo, 298,5; 769, María de los Dolores Martínez, 298,5.

ALGEBRA

Un tomo de 252 págs., en rústica
EJEMPLAR: 5,00 PESETAS

CRÓNICA GENERAL

DÍA 6 DE DICIEMBRE —Madrid: El Presidente dijo a los periodistas que no tenía noticias que darles. Hay tranquilidad en todas partes y las huelgas pendientes se van resolviendo según las negociaciones naturales. Una Comisión de la Confederación Hidrográfica del Ebro le había visitado y le había recomendado vieran al Ministro de Hacienda. En el Consejo se trataría de este asunto y se buscaría medio de que no se interrumpieran las obras.

—En el Hotel Ritz se celebró un homenaje a D. Jacinto Benavente y a María Palou, por el éxito obtenido en la obra «Los andrajos de la púrpura»; asistieron muchos actores, artistas y literatos, y resultó una fiesta brillantísima.

—La Reina visitó el Hospital de San José y Santa Adela, y asistió, con la Infanta Beatriz, a las prácticas de enfermeras.

—El doctor Goyanes fué recibido en audiencia por la Reina y según manifestó después a los periodistas trataron de la organización del próximo Congreso Internacional del Cáncer, que se celebrará en Madrid en octubre del próximo año.

Provincias: En Valencia continúa la huelga de obreros de la sección de muebles curvados. Un grupo de huelguistas entró violentamente en una fábrica de la calle de Roberto Castrovido y destrozó varias máquinas y objetos fabricados. Después se dirigieron a la barriada del Pontón, donde las fuerzas de la Benemerita y Seguridad les invitaron a disolverse; los huelguistas contestaron con insultos y pedradas; la Guardia civil dió una carga y disparó al aire para amedrentarlos. Uno de los proyectiles hirió a una mujer que estaba a la puerta de su casa. Su estado es grave.

También, cerca de la Cárcel Modelo, en los alrededores de Mislata, un grupo de huelguistas destrozó un carro cargado de muebles.

—En el Cantábrico hay gran marejada. En Gijón se recibieron noticias de que el vapor «Dido», de la matrícula de Avilés, pedía auxilio; iba a Vigo con cargamento de carbón; se acordó saliera el remolcador «Urumea» pero volvió al puerto manifestando que no había podido encontrar al vapor «Dido».

—Se están celebrando en el hospital de Sevilla unas oposiciones para proveer una plaza de médico fisiólogo. Ayer, cuando sa-

lla el Tribunal después de la celebración de los ejercicios, fué silbado estrepitosamente. En la puerta del hospital se excitaron los ánimos entre los opositores y los escolares, originándose una vivísima discusión entre el doctor Bravo y el Sr. Soriano. El doctor Gabona fué insultado por un grupo, y cogiendo una barra de hierro de un automóvil, intentó agredir a los insultadores, no consiguiéndolo por impedirlo algunos amigos.

La causa de todo es porque se asegura que la oposición está amañada políticamente.

Extranjero: El Gobierno francés de monsieur Tardieu que presentó la dimisión, será difícilmente sustituido porque no hay en la Cámara mayoría suficiente para un partido.

Ha sido una crisis política sin fin ni objeto.

El Presidente de la República Sr. Doumergue ha comenzado las consultas, según dicen los telegramas, ayer mañana.

Recibió a los señores Doumer, presidente del Senado; Fernand Bouisson, presidente de la Cámara; Malvy, presidente de la Comisión de Hacienda, y a otras varias personalidades.

Todavía no hay ni idea de la solución que pueda tener la crisis, que será laboriosa.

Poincaré, que era una esperanza, se niega en absoluto a hacerse cargo del poder por su delicado estado de salud.

—Ha fallecido en Lisboa el novelista Raúl Brandao, que tiene una extensa obra literaria y que después de Eça de Queiroz era considerado como uno de los mejores cuentistas portugueses.

—En Bélgica estos días hubo una niebla espesísima, y a consecuencia de ella han fallecido más de cincuenta personas en la región de Lieja. Las autoridades están alarmadas y los médicos dicen que se puede atribuir a intoxicaciones con el gas de Altos Hornos de las fábricas de Engis. La densa niebla habida durante tres días hizo que el gas no tuviese corriente de aire, y al permanecer sobre el suelo, ocasionó las intoxicaciones que causaron tantas víctimas. También ha muerto mucho ganado.

—En Buenos Aires el Presidente Uriburu, acompañado de todos los Ministros, ha convocado a una reunión a la que han asistido todos los altos empleados de la Administración pública.

El Presidente advirtió solemnemente a los empleados que el Gobierno exigía una co-

operación enérgica por parte de todos para hacer frente a la gravísima situación creada por el Gobierno del Ex presidente Irigoyen, que ha dejado una deuda flotante de 1.700 millones de pesos.

DÍAZ 7 Y 8 DE DICIEMBRE.—Madrid: En el Consejo de Ministros celebrado ayer el Presidente dió cuenta de las felicitaciones que había recibido con motivo del desagradable incidente ocurrido hace unos días en la Presidencia.

Se trató del asunto de la Confederación Hidrográfica del Ebro, y el Ministro de Fomento dió cuenta de las dos soluciones que se proponen: una, autorizar un empréstito mediante la garantía de la subvención que concede el Estado; y otra, que el Estado anticipe fondo hasta que las Cortes determinen una solución definitiva.

El Ministro de Fomento quedó en presentar en el Consejo próximo los dos proyectos con las cifras definitivas y estudiar con el Ministro de Hacienda la fórmula más aceptable y que menos perjudique a la Hacienda.

—El Ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que entre el domingo y el lunes habían sido autorizados 150 actos políticos preparatorios de las elecciones, y esto lo consideraba como una prueba de que se va entrando en la normalidad. También dijo que habían quedado terminadas las listas electorales, y que solo faltaban los trámites burocráticos que no retrasaría más la fecha de las elecciones, que sin duda se celebrarán en la fecha marcada.

Provincias: Siguiendo las inspiraciones del Gobernador de Toledo, los alcaldes gestionan de los propietarios que proporcionen trabajo a los obreros. Se tienen noticias de que algunos han atendido los requerimientos que se le han hecho.

—Continúan las lluvias en toda la región.

—Noticias de Lorca dicen que en las minas de azufre, y cuando se encontraba dedicado a las tareas propias de su oficio el obrero Felipe Expósito, le explotaron en la mano dos cartuchos de dinamita, resultando con tan graves heridas en la mano izquierda, que fué preciso amputársela.

A consecuencia de la explosión resultó también gravemente herido el obrero vigilante Francisco Albuquerque.

—El jefe de Policía de Palma de Mallorca detuvo en las oficinas de Correos, cuando iba a retirar una carta de la lista, a un indi-

viduo que resultó ser uno de los ladrones que hace pocos días robaron la caja de la Diputación, de la que se llevaron 200.000 pesetas. Dijo que el dinero estaba en una cueva que hay en las afueras, en el barrio llamado de Génova, y acompañado de la Policía fué allí, encontrándose, en efecto, 69.975 pesetas, que fueron entregadas al Juez, y éste al Presidente de la Diputación.

También mandó 10.000 pesetas a una mujer que reside en Barcelona para que le sacara pasaje para América. El detenido se muestra tranquilo. Se dice que ha dado las señas de su cómplice y también que al recoger la Policía el dinero que tenía escondido en la cueva, improvisó un poema cantando el adiós a la vida y solicitando permiso del Jefe de la Policía para besar el paquete de billetes de Banco que tan pronto perdía de vista.

—En una casa de la barriada de Higueral, en Huelva, se hallaban alrededor del brasero seis niños vecinos y amigos.

De improviso se oyó una detonación. motivada, se cree, por un cartucho que había en el brasero, o que arrojaron allí, ignorándose quién lo hizo.

Todos los niños resultaron con lesiones de carácter grave. Uno de ellos fué trasladado al Hospital.

CORRESPONDENCIA

3 222. El plazo no ha empezado todavía; seguramente que para ese cambio se habrán apoyado en alguna disposición legal, y el protestar sería en vano.

104. Todavía no se ha publicado esa lista de vacantes completa, ni la orden de que pueden ser solicitadas.

111. No se ha recibido esa convocatoria.

13 513. La parte Norte de la provincia de Soria se llamó algún tiempo Extremadura o extremo del Duero.

113. No se puede decir cuándo se celebrarán las oposiciones, pero bien pudiera no ser antes de la primavera.

10. Esa inscripción quiere decir: «los males se aminoran, previniéndolos».

111. Están definitivos, pero no pueden permutar ni trasladarse hasta después de pasado el período de pruebas.

5.742. No habiendo sido ese aumento anterior a la provisión de las plazas, tiene un carácter voluntario y no hay medio legal de hacerlo de un modo que obligue de por vida mientras ustedes sigan al frente de las

Escuelas. Esos aumentos son revocables por otros que les sucedan.

479. No es posible calcular cuándo se harán los nombramientos de las terceras listas, pero es probable que se tarde bastante aún. Tienen preferencia para interinidades sobre los que no figuran en lista alguna.

682. Ya en otra respuesta decimos que esos nombramientos para vacantes de mayo, junio a septiembre se adjudicará pronto y con arreglo a las disposiciones antiguas.

PROGRAMAS ESCOLARES

divididos en tres grados, que fácilmente pueden adaptarse a las Escuelas de más grados y a las unitarias. Libro utilísimo para los Maestros, indispensable en las Escuelas. Sobre este programa se hace el desarrollo de las lecciones en «La Escuela en Acción»

Precio del ejemplar: 0,75 pesetas.

107. Por testimonio de un título debe entenderse una copia autorizada por un notario.

6.490. Desde el momento que el Maestro se jubila acaba su derecho a la casa que le daba el Ayuntamiento.

999. El Ayuntamiento debe pagar el local de la Escuela y la indemnización correspondiente por la casa del Maestro; póngalo en conocimiento de la Inspección.

0. El *Anuario del Maestro* se está acabando de imprimir.

504. Antes podían solicitar los Maestros de primer ingreso, apenas posesionados la excedencia o el traslado; ahora tienen que hacer el período de pruebas antes de poder solicitar.

11. Hemos leído, efectivamente, que se va a elevar el sueldo a los guardias civiles y que se van a crear 400 plazas más; se le escribirá oportunamente sobre la presentación de documentos.

30.103. Antes podían pedir el traslado o la excedencia los Maestros de nuevo ingreso; hoy se han creado serias dificultades.

6 008. Nada podemos aún informar sobre la séptima categoría del Escalafón.

7. No podemos mandarle el Escalafón; lo recibirá de manos de su Habilitado.

19.230. Las provincias de España son ahora 50, porque la de las Islas Canarias se dividió en dos; de los servicios interinos, nada podemos añadir a lo dicho en el periódico.

107. En los pedidos de cuadernos de trabajos escolares no se admiten vales, pues es material. En suscripción damos el 20 por 100. Tampoco entran en combinación.

3737. No se sabe aún a ciencia cierta.

3.689. Puede elegir esa colección.

89. Sí, señores; los nombramientos de los cuatro meses de junio a septiembre pasados se sabrán pronto, y no lo están ya por retraso de cierta Sección administrativa y por las dificultades que hubo para el reintegro de los huérfanos. A esas plazas no les alcanzan las nuevas disposiciones, y esperamos que también podrán salvarse las anunciadas hasta el 15 del actual.

98. No sabemos si habrá que citar el número del Escalafón nuevo o de viejo y aun si habrá que citar alguno, porque a estas alturas desconocemos cómo se ha de solicitar en lo sucesivo, ni cuándo. Si esas pesetas son del año anterior, habrá que llevarlas al nuevo Presupuesto como «ejercicios cerrados».

101. Si usted pertenece a la lista única verdadera, es decir, a la de los que obtuvieron los 75 puntos o más en las calificaciones de Madrid y se halla en el segundo Escalafón, todo lo cual parece deducirse de su carta, no tiene que estar el año de prácticas y podrá trasladarse, ni tiene que hacer Registro pedagógico. Sí que toma caracteres de «calamidad nacional».

3.717. Creo que sería oportuno que se pusieran de acuerdo un número regular de consortes para gestionar esa concesión y algunas otras. De momento dudo que se consiguiese; pero habrá que trabajar para la derogación de muchas.

1.903. A un Maestro con cuarenta años de servicios computables, no ahora, sino más adelante, cuando se le aplique la nueva legislación, y que tenga 3 000 pesetas, le corresponderá, con derechos mínimos, el 40 por 100 del regulador, o sea 1.200 pesetas, y con derechos máximos tendría el doble, o sea el 80 por 100, que da 2 400 pesetas. Para esa mejora habrá tenido que estar pagando, como suplemento, el 5 por 100 los cuarenta años, o sean, próximamente, unas 6.000 pesetas.

1.883. No es imposible, siendo del primer Escalafón; pero habrá dificultades, y, desde luego, no es posible darle instrucciones sobre trámites, porque se necesitan reglas o instrucciones más concretas.

111. Dejan siempre, en pasando de diez años, si se ha ingresado antes de 1.º de enero de 1919, el tercio del sueldo regulador;

si son posteriores, tiene 15 centésimas del mismo.

3. Todavía no se sabe nada de la provisión de esas vacantes. En cuanto haya propuestas las publicaremos.

41.896. No podemos decir más que lo expuesto en el Estatuto; es de esperar que pronto se publicarán aclaraciones.

19.805. Hemos hecho algunas diligencias, pero todas han resultado infructuosas; hizo bien en formular la reclamación.

365. Las relaciones que hemos servido eran para solicitar por concurso; los opositores no las necesitan.

31. No se sabe cuándo empezarán.

4 478. Se hicieron las debidas gestiones, pero no se puede confiar en el resultado.

175. No sabemos cuándo se publicará ese folleto del Escalafón; dicen que será pronto.

0.999. Lo más acertado es presentarse a los nuevos ejercicios.

3. Era menester haber cumplido los tres años para el 30 de septiembre.

31.416. Supongo que habrá visto ya los programas que hemos publicado íntegramente.

4 072. Nuestra opinión es que esos nuevos plazos prohibitivos deben ser para las permutas que se hagan en lo sucesivo, porque no deben tener las disposiciones efectos retroactivos en lo que perjudican o limitan. Veremos lo que hace el Sr. Ministro.

89. Ese decreto no debe aplicarse a las Escuelas ya solicitadas y, por consiguiente, deben esperar con cierta tranquilidad.

1 500. Tiene usted en el nuevo Escalafón el número 3.425 y en la categoría el 1.358. No creemos que se pretenda dar efectos retroactivos a esos preceptos draconianos, pero en estos tiempos no se puede estar muy seguros.

36. Hemos pedido la ampliación de edad, pero no sabemos si se logrará. Si no hay ampliación no podrá entrar en los ejercicios. Pronto hemos de saberlo.

888. Las instancias solicitando tomar parte en las oposiciones deben llevar el sello del Colegio de Huérfanos; tenemos publicado el Reglamento de las Escuelas graduadas; su precio, una peseta.

2.040. Los opositores de la segunda lista no han solicitado Escuelas todavía; parece que pronto se dará la orden y reglas para solicitar.

321. Según la nueva disposición no pueden ustedes trasladarse como no sea a poblaciones inferiores a los 1.200 habitantes.

1.080. Hemos llegado al colmo de las confusiones, pues cada disposición trae algún trastorno nuevo. Ahora salimos con eso de tomar posesión de una Escuela en que nadie había pensado ni tenía para qué pensar. Trataremos de ello en el periódico. Si, señor; salimos de Callejo y entramos en un callejón... sin salida.

347. Todo eso del pleito habrá de irlo viendo en el periódico; léalo con atención.

11. Sin duda que los opositores de la segunda lista pueden tomar parte en las nuevas oposiciones sin perder sus derechos, pero deben tomar posesión en el caso de ser nombrados.

777. Ignoramos si ha escrito alguna obra más; vive y tiene el domicilio que usted indica; en los regalos hay que atenerse a las combinaciones publicadas.

14 600. Parécenos que a ese pleito no hay que temerle; tendrá que solicitar tantas plazas como indique el número que le corresponde.

5. Tendremos en cuenta su indicación que nos honra. Hay que acabar con algunos enredadores, que se aprovechan de la prudencia de los demás.

0004. No se sabe si las oposiciones restringidas se anunciarán pronto; continuando el Sr. Tormo es de temer que se hagan cuando menos se piense. Del otro folleto del Escalafón no hay todavía noticias, y nosotros no podemos reimprimirlo.

111. Será complacido, pero tenga un poco de paciencia que nos desahogemos de atascos oficiales.

727. Ya habrá leído en el periódico que no sabe nadie nada sobre provisión de Escuelas.

22. Esperamos que serán ustedes nombrados en la misma forma que los de la primera lista; pero la verdad es que no podemos asegurar nada en estos momentos. En cuanto haya algo concreto lo hemos de decir en el periódico.

360. No sabemos nadie cómo y cuándo ha de solicitarse esa asimilación, y serán menester instrucciones aclaratorias que es de esperar modifiquen algunas de las cosas mandadas. Puede solicitar en las condiciones especiales que dice, pero tememos que no logre el nombramiento.

18003. Se ha dicho que le basta con la instancia; pero, por si acaso, deben preguntar en la Sección administrativa, pues si el expediente queda en ella, será preferible que lo recojan y adjunten los documentos a la instancia.

12.244. Sólo se vende completa esa colección. Abonamos un 20 por 100 en suscripción, como regalo por el pedido.

166. Ignoramos los textos que esas Academias tienen adoptados. *El genio del Cristianismo* vale 9 pesetas. *Las confesiones*, de San Agustín, 5 pesetas.

13.319. Los vales sólo puede emplearlos en los pedidos de libros, abonando con ellos un 25 por 100, si se trata de libros nuestros, y un 20 si de otros autores.

32. Si nos devuelve por correo ese tomo, le enviaremos, en sustitución, la *Geografía*, de Solana.

3.133. Deberá enviar, por todo el pedido, 29,50 pesetas y 9 vales. Envíe borradores para extenderle las facturas.

15. Adeuda una peseta.

10. Puede elegirlo en esas condiciones. Pueden utilizarse los vales en la compra de libros, abonando con ellos un 25 por 100 si son nuestros y un 20 si de otros autores.

"CULTURA ESPAÑOLA"

Publicará el día 10 de diciembre un número extraordinario dedicado a D. Jacinto Benavente. Su vida, sus obras, su labor teatral dedicada a la infancia. Sensacionales «entrevistas» por los mejores periodistas madrileños. Leocadia Alba, Margarita Xirgu, Pepita Meliá, Carmen Díaz, Loreto Prado, Borrás, Chicote, Linars Becerra, Francisco Verdugo, Eduardo Yáñez, etc., etc., identificados por la hermosa iniciativa de los Maestros españoles.

24 páginas en color; papel couché. Número suelto se remite a provincias previo envío de 0,50 pesetas en sellos.

Sucesivamente publicaremos sensacionales artículos sobre política pedagógica del porvenir por el Conde de Romanones, Cambó, Alba, Besteiro, Ossorio y Gallardo, Bugallal, Lerroux, Melquiades Alvarez, Sánchez Guerra y otros.

Redacción y Administración:

Calle de Villalar, núm. 8, Madrid.

El Análisis Gramatical para Opositores

por B. CABRERA

Ejercicios adaptados a las oposiciones a Escuelas nacionales recientemente convocadas, 2 pesetas.

Pídase a la Administración de este periódico

Pastillas



COMPOSICIÓN
Azúcar leche d., cinco mgrs.; extracto. regalis, cinco mgrs.; extracto. diazodio, tres milig.; extracto. medulla vaca, tres milig.; Gomenol, cinco milig.; azúcar mentol-anisado, cantidad suficiente para una pastilla.

Aspaimé

CURAN RADICALMENTE LA

TOS

PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS:
Catarrros, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir

de una manera constante, rápida y eficaz, las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación. Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose, al mismo tiempo, gratuitamente, una de muestra muy cómoda para llevar al bolsillo

Especialidad Farmacéutica del Laboratorio SÓKATARG, Oficinas: calle del Ter, 16, Teléfono 50791. - BARCELONA.

Nota importantísima. - Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS mediante las PASTILLAS ASPAIME no son posibles con sus similares y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio Sókatarq facilita a las principales Farmacias, Droguerías y Depositarios de España, Portugal y América, una considerable cantidad de cajitas de muestra para que las repartan gratis a los clientes que las soliciten para ensayo, con la presentación de este recorte de anuncio. De haber agotado de momento las Farmacias las existencias, para no tener que aguardar a la reposición, también el Laboratorio Sókatarq manda gratis dichas cajitas de «Pastillas Aspaimé», a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de 5 céntimos, todo dentro sobre franqueado con 2 céntimos



Jeromin

REVISTA INFANTIL ILUSTRADA SEMANAL

Dirección y Administración: Calderón de la Barca, 4, Madrid

Es la revista ideal para los niños, la única en España que se publica con fines pedagógicos. Es la más variada, amena y artística de las revistas infantiles, incluyendo las caras. En muchas Escuelas sirve de lectura con gran agrado y provecho de los niños por la novedad y diversidad de comentarios a que se presta.

Precio de suscripción: Un ejemplar, a razón de 10 céntimos, o sea a 5,20 pesetas al año. Por paquetes de cinco ejemplares en adelante, para los Maestros suscriptores de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, a razón de 7 céntimos el ejemplar.

Con sólo mandar a la redacción de JEROMIN una etiqueta de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, en sobre abierto, franqueado con un sello de 2 céntimos, recibirá números de muestra.

En JEROMIN, colaboran Maestros nacionales.

6-6

MAGISTERIO 2.000 plazas. Presentamos documentos hasta 17 diciembre. Preparación práctica, 40 pesetas, y por correspondencia Profesores Normales. Escuela Superior. Doctores y Licenciados. 4 horas diarias.

Clases. Apuntes. Lecciones prácticas. **Academia Gimeno, Arenal, 8.**

Internado. La de mayor número de alumnos y de aprobados con plaza.

IMP. DE EL MAGISTERIO ESPAÑOL, CALLE DE QUEVEDO, 7, MADRID

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA

FRANQUEO
CONCERTADO

ROGAMOS Y AGRADECEREMOS A LOS CARTEROS Y PEATONES LA RECTIFICACIÓN DE CUALQUIER ERROR EN LAS DIRECCIONES, PARA FACILITAR LOS ENVÍOS

Para escribir bien y comprender perfectamente cuanto lea, debe usted tener un buen **DICCIONARIO**

ENTRE LOS SIGUIENTES, ESTA, SEGURAMENTE, EL QUE LE CONVIENE

Diccionario de la Lengua Castellana Consta de 767 páginas y tiene más de cuatro millones y medio de letras. Edición ilustrada con 800 grabados, sólida y lujosamente encuadernada.—**Precio: 3,50 pesetas**

Nuevo Diccionario de la Lengua Española Publicado bajo la dirección de D. José Alemany, de la Real Academia Española. Contiene 1.270 páginas. Edición lujosamente encuadernada.—**Precio: 7 pesetas**

"La Fuente": Diccionario Enciclopédico Ilustrado Publicado bajo la dirección de D. José Alemany, de la Real Academia Española. Contiene 80.000 artículos, 1.014 grabados, 370 retratos, 100 cuadros, 13 mapas en color, 3 cromotipias.—**Precio, encuadernado en tela: 9 pts.**

Diccionario Enciclopédico Ilustrado de la Lengua Española Publicado bajo la dirección de D. José Alemany, de la Real Academia Española, y de varios reputados especialistas. Contiene 90.000 artículos, 6.000 grabados, 2.000 retratos, 380 cuadros, 77 mapas en negro y en color, 15 cromotipias.—**Precio de este Diccionario, lujosamente encuadernado: 18 ptas.**

Se vende en EL MAGISTERIO ESPAÑOL, Apartado 131.—MADRID

Ezequiel Solana.—Doctrina Cristiana y Vida de Jesucristo.—0,75 ptas.